



Normas de participación ciudadana en las cuentas institucionales y corporativas del Ayuntamiento de València en redes sociales

Las redes sociales corporativas del Ayuntamiento de València son un espacio abierto a los comentarios de la ciudadanía, siempre y cuando estos cumplan los siguientes requisitos:

- Mantienen el respeto y no ofenden ni atentan contra la dignidad de otras personas. Se eliminarán todos los comentarios racistas, xenófobos, lgtbifóbicos, sexistas, etc.
- No contienen datos de carácter personal.
- No tienen como objetivo engañar, desorientar o estafar a la ciudadanía.
- Son pertinentes, es decir, no se alejan del tema tratado de manera consciente con el objetivo de crear confusión en los “hilos de conversación”.
- No violan ninguna ley de derechos de autor y propiedad intelectual.
- No son contenidos promocionales o “basura” (spam).